

 UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	FORMATO DE SEGUIMIENTO	Código: FOSE-03
		Versión: 04
		Fecha de Emisión: Noviembre de 2023
		Página: 1 de 4

101.4.2.15-2025

FECHA:	21 de julio de 2025
SEGUIMIENTO A REALIZAR:	Seguimiento extraordinario avance actividades Plan de Mejoramiento Auditoría Financiera vigencia 2023 - Contraloría General de la República
PROCESO / DEPENDENCIA:	<ul style="list-style-type: none"> - Subdirección Financiera - Subdirección Talento Humano - Subdirección Servicios Administrativos y Contratación
RESPONSABLE DEL PROCESO O DEPENDENCIA:	Luz Myriam Alejo Moreno – Subdirectora Financiera Ruth Nancy García Esguerra – Subdirectora Talento Humano Claudia María Gómez Llerena – Subdirectora Servicios Administrativos y Contratación
CRITERIOS	<ul style="list-style-type: none"> - Resolución Orgánica No. 064 de 2023 - Contraloría General de la República - Resolución Reglamentaria Orgánica No. 066 de 2024 – Contraloría General de la República - Plan Anual de Auditoría vigencia 2025 - Circular Externa Única – Agencia Nacional de Contratación Pública – 27-12-2023

OBJETIVO:

Realizar Seguimiento Extraordinario de avance a las actividades registradas en el Plan de Mejoramiento resultado de la auditoría Financiera vigencia 2023 – Contraloría General de la República, reportado en el Sistema de Rendición de Cuentas e Informes (SIRECI), con el fin de verificar su efectividad de cada una de las acciones de mejora respecto a los hallazgos que las originaron.

INFORME EJECUTIVO

La Oficina de Control Interno de conformidad con el rol de evaluación y seguimiento que realiza, dispuesta en la Ley 87 de 1993 y en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría vigencia 2025, efectuó el seguimiento extraordinario de avance de las actividades del plan de mejoramiento presentado por la Subdirección Financiera, Subdirección Talento Humano y Subdirección Servicios Administrativos y Contratación a la Contraloría General de la República el 20 de diciembre de 2024, a través del Sistema de Rendición de Cuentas e Informes (SIRECI) con el consecutivo No. 2108229102024-12-09 del 20 de diciembre de 2024, en respuesta a los seis (6) hallazgos registrados en la Auditoría Financiera vigencia 2023 según informe del ente externo de control No. CGR-CDSECTCRD No. 037 de diciembre 9 de 2024.

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Noviembre de 2023	Noviembre de 2023	Noviembre de 2023



UNIVERSIDAD COLEGIO
MAYOR DE CUNDINAMARCA

FORMATO DE SEGUIMIENTO

Código: FOSE-03

Versión: 04

Fecha de Emisión:
Noviembre de 2023

Página: 2 de 4

De acuerdo con la metodología establecida para el ejercicio, se realizó la validación de la información contenida en los soportes entregados por los líderes de proceso. Como resultado de esta revisión, se pudo observar que, a la fecha del corte del informe 30 de junio de 2025, el plan de mejoramiento presenta una ejecución del 76%, cabe mencionar que para este seguimiento ninguna actividad del plan presentó vencimiento.

Tabla No. 1 – Resultado Seguimiento extraordinario a corte del 30 de junio de 2025 - avance actividades Plan de Mejoramiento Auditoría Financiera vigencia 2023 - Contraloría General de la República.

No. HALLAZGOS	ACTIVIDADES	ENTREGABLES	ENTREGABLES EJECUTADOS	ENTREGABLES EN PROCESO
6	11	17	13	4

FORTALEZA:

Se evidencia que los líderes de proceso de las Subdirecciones Financiera, Talento Humano y Servicios Administrativos y Contratación como Primera y Segunda Línea de Defensa institucional han ejecutado las actividades definidas en el plan de mejoramiento de la Contraloría General de la República a corte de 30 de junio de 2025 acorde con lo programado.

RECOMENDACIONES:

La Oficina de Control Interno recomienda:

1. Establecer mecanismos de seguimiento, en concordancia con la actualización realizada al Manual de Políticas Contables de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, enfocados en los siguientes lineamientos:

- Adecuada gestión y recuperación de cartera.
- Correcta ejecución de las cuentas 1905 —Bienes y Servicios Pagados por Anticipado— y 1906 —Avances y Anticipos—.

Asimismo, realizar el debido monitoreo de la actualización efectuada para la correcta parametrización del sistema de información administrativa y del módulo de nómina, con el fin de asegurar el adecuado registro de los conceptos de nómina frente a los rubros presupuestales.

2. Continuar con la publicación en la plataforma SECOP II de los procesos contractuales de la Universidad, con el propósito de dar cumplimiento a las normas de contratación estatal.

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Noviembre de 2023	Noviembre de 2023	Noviembre de 2023



FORMATO DE SEGUIMIENTO

Código: FOSE-03

Versión: 04

Fecha de Emisión:
Noviembre de 2023

Página: 3 de 4

3. Se recomienda realizar seguimiento permanente a la implementación de la guía GUGH 01 'Liquidación Nómina, Seguridad Social y Consolidados', enfocado en las actividades:
 - Áreas académicas y administrativas para garantizar el reporte oportuno, completo y veraz de las novedades laborales —como ausentismos, renunciaciones y otras—, permitiendo su adecuada inclusión en la nómina dentro de los plazos establecidos.
 - Asegurar reporte oportuno de las novedades de nómina, a través de estrategias de socialización con áreas, preferiblemente en proceso de inducción y reinducción.
 - Adelantar oportunamente acciones de cobro coactivo y el reporte a la Superintendencia Nacional de Salud cuando la situación lo amerite.
4. Se recomienda a las Subdirecciones Financiera, Talento Humano y Servicios Administrativos y Contratación como Primera y Segunda Línea de Defensa institucional tener en cuenta las responsabilidades establecidas en la Resolución 530 de 2023 frente al monitoreo de las acciones en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión Institucional, con el fin de asegurar el cumplimiento efectivo de las actividades ejecutadas y en proceso en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República.
5. Mantener y fortalecer las jornadas de capacitación dirigidas al personal responsable del proceso de nómina, con el objetivo de garantizar la correcta aplicación de las normas y procedimientos relacionados con la gestión de incapacidades y recobros.
6. Continuar con el avance de las acciones de mejora que se encuentran en proceso de ejecución, para asegurar su cumplimiento acorde a la fecha de finalización y evitar así un posible incumplimiento.
7. Se recomienda socializar el Manual de Políticas Contables actualizado y la guías: GUGH 01 'Liquidación de Nómina, Seguridad Social y Consolidados', así como los instrumentos que se generen desde la Subdirección de Talento Humano relacionados con el pago y recobro de incapacidades a todos los funcionarios, de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, preferiblemente en los procesos de inducción y reinducción, con el fin de asegurar su interiorización para facilitar una efectiva aplicación del control y seguimiento sobre los trámites de las incapacidades y sus recobros ante las EPS.

CONCLUSIÓN:

La Oficina de Control Interno, una vez realizado el seguimiento extraordinario del plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República resultado de la Auditoría

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Noviembre de 2023	Noviembre de 2023	Noviembre de 2023



UNIVERSIDAD COLEGIO
MAYOR DE CUNDINAMARCA

FORMATO DE SEGUIMIENTO



Código: FOSE-03

Versión: 04

Fecha de Emisión:
Noviembre de 2023

Página: 4 de 4

Financiera vigencia 2023, concluye que, con corte a 30 de junio de 2025 la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca se encuentra ejecutando con normalidad las actividades programadas en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, acorde con los tiempos establecidos para su ejecución.

 Martha Nelly González Vargas Auditora ELABORÓ	 Ing. Irma Yurani Campos Tambo Jefe Oficina Control Interno REVISÓ Y APROBÓ
---	---

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Noviembre de 2023	Noviembre de 2023	Noviembre de 2023